



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

SALTA, 17 de marzo de 2011.

EXP-EXA: 8042/2011.

RES D-EXA: 067/2011.

VISTO:

El pedido del Departamento de Química que solicita autorización para que la asignatura Anatomía Humana y Animales de Laboratorio inicie sus actividades a partir del 01 de abril del presente año, como así también la postergación del segundo llamado de examen del turno febrero-marzo, en virtud del pedido de licencia del Prof. Luis Alberto Salmoral;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Lelia Cansino desde el 16 de febrero del corriente año está en uso de licencia por motivos de salud;

Que el Prof. Luis Alberto Salmoral y la Lic. Lelia Cansino, docentes de la asignatura mencionada, no podrán iniciar sus actividades académicas antes del 01 de Abril de 2011;

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en su despacho de fs. 03, aconseja "autorizar que las actividades académicas de la asignatura Anatomía Humana y Animales de Laboratorio, inicien el 1° de abril del corriente año y autorizar la prórroga solicitada para el 2° llamado del turno de examen febrero - marzo, para la misma fecha";

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad- referéndum del Consejo Directivo)


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar que la cátedra de Anatomía Humana y Animales de Laboratorio inicie sus actividades académicas a partir del 01 de abril del corriente año.

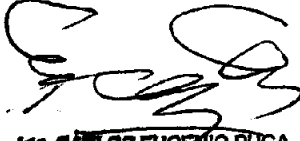
ARTICULO 2°: Prorrogar el 2° llamado del turno de exámen febrero-marzo de la asignatura Anatomía Humana y Animales de Laboratorio, para el 1° de abril de 2011.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la cátedra de Anatomía Humana y Animales de Laboratorio, al Departamento de Química, a la Dirección de Alumnos y a la Secretaría Académica de la Facultad. Cumplido. ARCHIVASE.

RGG


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa